

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1780 BARCELONA

Letrado de la Administración de Justicia, D. José Vela Perez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 399/2007, de concurso voluntario de Guillermo Botella Asensio, con NIF 46012841-F y domicilio en C. Sant Joaquim, 97, de Les Franqueses del Vallès, inscrito en el Registro Civil de Barcelona al tomo180-7, se ha acordado mediante auto de fecha 9 de diciembre de 2013 la separación en el cargo de Administrador concursal de D. José Luis Martinon Cejas, y designa del nuevo Administrador concursal, continuando su tramitación conforme viene acordado por los cauces del concurso abreviado.

Se ha designado nuevo Administrador concursal a D. Mariano Hernández Montes, con NIF 74636577-J, en calidad de Abogado, con domicilio en Barcelona C. Balmes, 186, 2.º 1.ª.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal.

Barcelona, 9 de diciembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160000800-1